



Mujeres: Condenadas desde el púlpito

Por Judith Muñoz

—Nada sé de Dios, sólo que sus preferencias deben ser tan asustadoras como sus desprecios.

—¿Dónde fuiste a buscar tan extraña idea?

—Tendrías que ser mujer para saber lo que significa vivir con el desprecio de Dios.

Diálogo entre María Magdalena y Jesús, en "El evangelio según Jesucristo", de José Saramago.

Carta desde el Vaticano

El pasado 31 de julio fue divulgada la carta dirigida a los obispos de la Iglesia Católica "sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia". Este documento, elaborado por la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio) que preside el cardenal Ratzinger, fue revisado por Juan Pablo II, por lo que entendemos que su contenido tiene un papel central en la actual doctrina de la iglesia.

La lectura del documento no puede dejarnos indiferentes. En sus páginas encontramos distintos tipos de argumentos (haciendo un extenso recorrido por los textos bíblicos) contra "algunas corrientes de pensamiento" y "cierto feminismo" que equipararía "en todo al hombre y a la mujer" y contra lo que llama la "ideología de género". La carta también aborda las "nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina" y revisa las enseñanzas tradicionales sobre la mujer activa en la vida pública y su "vocación" maternal, la vida familiar y la necesidad de que esta se fundamente en el matrimonio entre hombre y mujer. En este sentido, pide "armonizar la legislación y la organización del trabajo con las exigencias de la misión de la mujer dentro del núcleo familiar". También confirma la postura sobre el sacerdocio, reservado a los hombres, el valor del celibato y la oposición al divorcio. Rechaza "el cuestionamiento de la familia, la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y un modelo nuevo de sexualidad polifórmica".

Como mujer, feminista y partidaria de la igualdad me tienta contestar punto por punto el documento, no solo por la influencia y poder que posee el Vaticano en gran parte de Latinoamérica, sino porque el tema no me es ajeno. Porque como muchos chilenos(as) toda mi vida estudiantil desde la primaria trascurrió en establecimientos "católicos, apostólicos y romanos", porque fui parte activa de pastorales y movimientos juveniles cristianos; y porque las crisis de fe y las decepciones de muchos y muchas de mi generación tienen que ver, con el quiebre entre lo que creíamos representaba Jesucristo y lo que hacían sus representantes en la tierra, y con las discrepancias entre los valores que propugnaba la iglesia y esa especie de autoritarismo moral de quienes pretenden tener el monopolio de los valores éticos pero que al mismo tiempo los viola sistemáticamente.

Este nuevo documento de la congregación para la doctrina de la fe no repara en la histórica discriminación y relegamiento a un rol subordinado que han sufrido las mujeres al interior de la iglesia católica. Tampoco se hace cargo de cómo el catolicismo ha contribuido a perpetuar el machismo y el patriarcado en la sociedad. Por el contrario, es una nueva constatación de que la iglesia católica fue y es, profunda e inadmisiblemente, injusta con las mujeres. Baste reproducir y comentar algunas de ideas centrales que aparecen en esta "carta" para conocer su concepción del papel de las mujeres en la sociedad.

El sexo del hijo de Dios

Ya en los inicios del documento se muestra el carácter que tendrá la misiva, cuando se señala a la iglesia como "experta en humanidad" y cuando se plantea que "la Iglesia se siente ahora interpelada por algunas corrientes de pensamiento, cuyas tesis frecuentemente no coinciden con la finalidad genuina de la promoción de la mujer". Nadie podría dudar de la sabiduría de algunos representantes de las distintas religiones respecto de algunos aspectos teológicos, morales e incluso literarios (de hecho sor Juana Inés de la Cruz es una magnífica representante del saber dentro de la iglesia católica). Sin embargo entre esto, y autoproclamarse como experta o suponer que sabe cual es la finalidad genuina de la promoción de la mujer hay una distancia abismal y una falta de humildad que no se condice con el credo católico, mas aún cuando lo más probable es que el cardenal Ratzinger haya consultado a muy pocos humanos y ciertamente a ninguna "humana" cuando redactó esta carta.

De hecho, también reprocha a las feministas que consideren "sin importancia e irrelevante el hecho de que el Hijo Dios haya asumido la naturaleza humana en su forma masculina". Al parecer para la iglesia católica hay un sexo elegido por dios "los varones" lo que da pie para fundamentar la discriminación al interior de su organización cuando reitera "...que la ordenación sacerdotal sea exclusivamente reservada a los hombres".

En relación a lo que llama la "ideología de género" critica el feminismo que defiende que la diferencia entre hombres y mujeres no se debe al sexo, sino a la cultura dominante, también señala que estas corrientes de pensamiento buscarían "subrayar fuertemente la condición de subordinación de la mujer a fin de suscitar una actitud de contestación, minimizar la diferencia corpórea, llamada sexo, subrayando la dimensión estrictamente cultural, llamada género, y liberar a las personas de sus condicionamientos biológicos". Según el Vaticano, ese planteamiento llevaría a que, sin tener en cuenta su sexo, las personas podrían elegir su "género": la heterosexualidad, la homosexualidad, el lesbianismo o la transexualidad.

La simplicidad con que la iglesia "experta" alude a estos temas, a través de un discurso renovado en su forma, pero cargado simbolismos (como la pasividad de la mujer o no contestación) requiere revisar algunos conceptos como género o feminismo, a fin de entender porqué la gran mayoría de los y las especialistas provenientes de las ciencias humanas, biológicas y sociales sostienen que las desigualdades y la subordinación de la mujer no tienen un origen en la naturaleza o en la biología, sino que se han construido social y simbólicamente a partir de la asignación de roles e identidad de género a las diferencias sexuales, a su naturalización y la suposición de que las identidades son inmutables. Por ello "los planteamientos que atribuyen un origen esencialmente biológico a las diferencias entre hombres y muje-

res no sólo desconocen las diferencias culturales, sino que niegan la diversidad de experiencias sociales de cada ser humano y tienden a suponer una forma única de ser hombre y de ser mujer"⁽¹⁾. La iglesia al insistir en imponer criterios que se sustentan en la biología, atribuyéndonos a priori desiguales tareas, roles y capacidades por haber nacido hombres o mujeres, ignora deliberadamente los aspectos psicológicos, sociales, culturales, de cla-



JUDITH MUÑOZ
Asistente Social

Becaria Chilena
IFP AR&SC Grupo 1A

Judith está estudiando un
Doctorado en Sociología
en la Universidad Autónoma
de Barcelona hasta
mediados del 2005.



se y étnicos que contribuyen a construir una realidad compleja y cargada de discriminaciones.

Desconocer o simplificar la crítica feminista, no sólo afecta a las mujeres sino que significa desconocer la evolución, los avances culturales y las transformaciones históricas, puesto que ella no nace del azar, ni se basa en dogmas (como la iglesia) sino que se fundamenta en un conjunto de teorías y prácticas sociales que han sido fruto de múltiples reflexiones y luchas a lo largo de la historia, que han permitido importantes avances científicos y sociales; y que han contribuido al reconocimiento de los derechos, tanto de mujeres como de hombres. En términos teóricos, desde el feminismo no sólo se reelaboró la categoría de patriarcado para señalar que la subordinación femenina es un problema de poder y que es producto del ordenamiento de la estructura social, sino que además se buscó analizar la subordinación de las mujeres como producto de la organización de las sociedades; y estudiar en todos los niveles, ámbitos y tiempos las relaciones mujer-mujer, hombre-hombre y mujer-hombre. Y es en esta búsqueda donde surge y crece el concepto género como categoría social.

Respecto del género, cabe recordar que este concepto fue acuñado en psicología por los investigadores Stoller y Money quienes descubrieron en sus estudios que la asunción de identidades de un hombre o una mujer dependía más de las formas en que los individuos habían sido socializados que de los datos biológicos-hormonales. Proponiendo una distinción conceptual entre el sexo que apuntaría a los rasgos fisiológico-biológicos de ser macho o hembra y el género que alude a la construcción social y simbólica de las diferencias sexuales, de esta forma el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural.

Este concepto fue recuperado por feministas como Gayle Rubin, quien dijo que las relaciones entre sexo y género conforman un sistema que varía de sociedad en sociedad, que se identificó como "sistema sexo-género" y fue definido como "los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica"⁽²⁾. Dada la forma en la que está configurado, genera una relación desigual entre hombres y mujeres en la que éstas últimas se encuentran en una posición de discriminación y marginación en el ámbito económico, político, social y cultural, tanto en la esfera pública como privada. La identificación de este sistema permitió analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres estableciéndose la desigualdad como una de las principales causas de los problemas, lo que se intensifica cuando al hecho de ser mujer se le unen otras características como pertenecer a una etnia determinada, clase social, edad, etc.

La liberación de la mujer y las Sagradas Escrituras



El Cardenal Joseph Ratzinger, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, firma la "Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo", que puede ser leída en castellano en forma íntegra desde el siguiente sitio web:

www.iglesiauruguay.com/congregacion_fe.htm

Más adelante en el documento del Vaticano, para fundamentar sus afirmaciones se hace una revisión de las "sagradas escrituras" recurriendo a citas extraídas del Génesis como las siguientes:

∴ "La antigua narración del Génesis deja entender cómo la mujer, en su ser más profundo y originario, existe «por razón del hombre»"

∴ "En las palabras que Dios dirige a la mujer después del pecado se expresa, de modo lapidario e impresionante, la naturaleza de las relaciones que se establecerán a partir de entonces entre el hombre y la mujer: «Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará» (Gn 3,16) Será una relación en la que a menudo el amor quedará reducido a pura búsqueda de sí mismo, en una relación que ignora y destruye el amor, reemplazándolo con el yugo de la dominación de un sexo sobre el otro".

Después de leer estas citas resulta "extraño" entender porqué en esta misma carta se acusa a "estas perspectivas igualitarias que abordan el tema de la mujer" de reforzar "la idea de que la liberación de la mujer exige una crítica a las Sagradas Escrituras, que transmitirían una concepción patriarcal de Dios, alimentada por una cultura esencialmente machista". Más allá de lo anecdótico que resulta el plan-

teamiento de la iglesia en este punto, es importante precisar que lo que las defensoras de la igualdad de la mujer buscan no es la simple crítica a las "sagradas escrituras". Más bien lo que intentan es que quede claro que la iglesia se basa en mitos bíblicos y en libros escritos en circunstancias históricas que nada tienen que ver con el presente para validar y naturalizar la subordinación de la mujer y su obediencia al hombre; y que los han utilizado a lo largo de los siglos para privar de derechos y libertades a numerosos, hombres, mujeres y colectivos sociales, negando el avance de la humanidad, los procesos históricos y sociales.

Finalmente y en relación al apartado dedicado "la actualidad de los valores femeninos" la carta señala entre otras cosas que:

∴ "Entre los valores fundamentales que están vinculados a la vida concreta de la mujer se halla lo que se ha dado en llamar la «capacidad de acogida del otro». No obstante el hecho de que cierto discurso feminista reivindique las exigencias «para sí misma», la mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección". "...el papel insustituible de la mujer en los diversos aspectos de la vida familiar y social que implican las relaciones humanas y el cuidado del otro".

Gracias a esta cita una vez más el Vaticano nos refuerza la importancia de utilizar el sistema sexo-género para entender la subordinación de la mujer, la forma en que operan las categorías simbólicas y como se discrimina también a los hombres. Aquí se aprecia claramente como a nosotras se nos impone por nuestro sexo biológico determinadas responsabilidades sociales colecti-



vas de las que se excluye a los hombres por definición, negándoles la posibilidad de desarrollarse plenamente, o es que ellos tienen un gen, una célula o una neurona distinta que los hace incapaces de “acoger a otros”, de protegerlos, de cuidarlos. La idea de que la diferente “naturaleza” de las mujeres hace que tengamos una “profunda intuición” para hacer aquello que se quiere imponer como rol inmutable es un determinismo que niega nuestra libertad, y que de tanto repetirlo termina convirtiéndose en un estereotipo.

La misión de las mujeres en esta Tierra

A continuación el Vaticano se refiere a la incorporación de la mujer al mercado laboral, a la actividad política y social. La iglesia católica se adapta a esta realidad, pero dejando clara la verdadera “misión” de las mujeres en la vida.

∴. “Sin embargo no se puede olvidar que la combinación de las dos actividades —la familia y el trabajo— asume, en el caso de la mujer, características diferentes que en el del hombre. Se plantea por tanto el problema de armonizar la legislación y la organización del trabajo con las exigencias de la misión de la mujer dentro de la familia” (...) “Las que deseen desarrollar también otros trabajos, podrán hacerlo con horarios adecuados, sin verse obligadas a elegir entre la alternativa de perjudicar su vida familiar o de padecer una situación habitual de tensión, que no facilita ni el equilibrio personal ni la armonía familiar”.

Me parece muy bien que la iglesia reconozca que las mujeres están incorporadas en el mundo público, sin embargo parece olvidar que ello sucede hace mucho tiempo y no ha significado la transformación de su actividad de dueña de casa, sino que ha redundado en el desempeño simultáneo de ambas actividades a través de lo que se ha llamado doble o triple jornada de la mujer. La naturalización de los roles de género ha implicado que las responsabilidades de los cuidados y el trabajo doméstico se concentren casi exclusivamente en la esfera privada y en las manos de las mujeres, esta jornada de trabajo se ha mantenido invisible y desvalorizada; por ello resulta extraño que el Vaticano nada diga sobre la necesidad de repartir este trabajo entre hombres y mujeres para que ambos puedan acceder en condiciones de igualdad al mundo público, a pesar de que el título de este documento se refiere a la “colaboración del hombre y la mujer en la iglesia y en el mundo”, al contrario al ofrecer la posibilidad de que las mujeres trabajen en horarios adecuados, para no perjudicar a su familia, consolida la división de roles por género y en lugar de avanzar en el reparto del trabajo doméstico se legitima aun más el papel de las mujeres como responsables exclusivas de esas tareas e impone condiciones de desigualdad cuando lo que actualmente se intentan es favorecer la conciliación familiar tanto para los hombres como para las mujeres.

Así, creo que las desigualdades entre hombres y mujeres se construyen en diferentes ámbitos sociales y en distintas instituciones. Sin embargo, gran parte de las ideas y creencias que prevalecen en Latinoamérica sobre lo femenino y masculino, las normas que regulan el comportamiento de hombres y mujeres,

la división sexual del trabajo, entre otras, provienen de la influencia de la iglesia católica. No puedo dejar de señalar que en su seno existen distintas posturas y visiones que luchan por alejar a la iglesia de sus posturas fundamentalistas y que le piden a su jerarquía que “escuche el signo de los tiempos”⁽³⁾, como sugiere el principio evangélico, una de ellas es la organización “Católicas por el derecho a decidir” mujeres valientes, que en Chile y en otros países, desde una postura crítica y progresista al interior de la institución religiosa luchan por la equidad de las relaciones de género y la ciudadanía de la mujeres en la sociedad y en la iglesia. Gracias a su producción teórica, su trabajo social y acción política dan a conocer el sentir de una gran parte de la comunidad católica.

El documento del Vaticano acusa al feminismo de su gran mérito, que es apostar por la igualdad, por ello y porque como señalé al inicio soy producto de una formación católica es que me considero una feminista, gracias a Dios... o a la Diosa.

Notas Explicativas

(1) CEM, Argumentos para el cambio N° 2, Santiago de Chile Abril 1996.

(2) De Barbieri, Teresita “Sobre la categoría de género: una introducción teórico metodológica” Fin de siglo y cambio civilizatorio Santiago Isis 1992.

(3) Católicas por el Derecho a Decidir. “Declaración de la red latinoamericana de católicas

por el derecho a decidir con motivo de la divulgación de la carta a los obispos de la iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la iglesia y el mundo”.

Bibliografía

ALANÍS MARTA. “Respuesta urgente a la carta de Ratzinger a los obispos” Córdoba, Argentina www.catolicasporelderechoadecidir.org

CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR. “Declaración de la red latinoamericana de católicas por el derecho a decidir con motivo de la divulgación de la carta a los obispos de la iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la iglesia y el mundo www.catolicasporelderechoadecidir.org

CEM. Argumentos para el cambio N° 2 Santiago de Chile Abril 1996.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. “Sobre la colaboración del hombre y la mujer en la iglesia y el mundo” Carta a los Obispos de la Iglesia Católica Roma Julio de 2004.

CORSI JORGE. “La iglesia violenta” en www.redfeminista.org

DE BARBIERI, TERESITA. “Sobre la categoría de género: una introducción teórico metodológica” Fin de siglo y cambio civilizatorio, Santiago Isis 1992.

EL PAÍS. “Pulpito antifeminista” España 4 Agosto 2004.

LAMAS MARTA. “la antropología feminista y la categoría de género” Nueva antropología Vol. VIII N° 30 México 1986.

ROSADO M, MELANO B. “Palabra de mujeres, juntando hilos de teología feminista” Católicas por el derecho a decidir, Buenos Aires 2001.



“Así, creo que las desigualdades entre hombres y mujeres se construyen en diferentes ámbitos sociales y en distintas instituciones. Sin embargo, gran parte de las ideas y creencias que prevalecen en Latinoamérica sobre lo femenino y masculino, las normas que regulan el comportamiento de hombres y mujeres, la división sexual del trabajo, entre otras, provienen de la influencia de la iglesia católica”